

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN
Almería, un mes.
Trimestre. Idem.
Anual. Idem.
Año atrasado. Idem.
Para revendedores, 25 ejemplares
TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 8
En segunda plana, línea cuerpo 8
Noticias, reclamos, idem idem idem
PAJOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.
Teléfono núm. 142.

Pesetas 1'50
5'00
10'00
0'05
0'25
0'75

Pesetas 0'50
0'30
0'20

El Ráocat

DIARIO REPUBLICANO

Almería, Viernes, 18 Octubre de 1912

Año XI Número 3.093

La huelga rota

El epílogo.

La huelga de los ferroviarios de Sac de España, ha terminado, y de la más desconsoladora manera que pudieron darse los más encarnizados enemigos de los huelguistas. Nosotros, que pusimos toda nuestra alma en el lado de los que peleaban con justicia, en la pulpa de la derrota. No nos sentimos, por ello, humillados ni vencidos; la razón jamás es victoria de la traición. Hemos sentido la humillación por la patria, pero la victoria de la traición jamás será victoria. Y si en lo que puede ofrecer la realidad de la vida prosaica y positiva, lo que resulta es, que los unos vencen a los otros; lo que la realidad de la conciencia colectiva proclama, es que los que aparecen vencedores no son más que unos vencidos y unos humillados por las más reprochadas malas pasiones, y por los egoísmos más inconfesables.

Ayer, iban los obreros huelguistas, en manadas, á pedir perdón al alto personal de la Compañía del Sur, y con el perdón, la licencia para volver al trabajo; hacían eso los huelguistas, siete horas después de haber acordado continuar el paro hasta tomar acuerdos definitivos, en presencia de los delegados que regresaban de Madrid. Cuando hacían eso los obreros, habían pasado por ellos doce días de lucha encendida y sin cuartel, en la que se vieron perseguidos, de continuo, por la falacia de la Compañía, contra la brutal parcialidad del gobierno, que sometía al régimen militar el servicio ferroviario, arrancando de las filas huelguistas á los más entusiastas y capacitados elementos de la ley de Reclutamiento y reemborso, para imponerles el artículo 221 plaz; contra la parcialidad de un gobernador civil, que ha sido fácil gerar y trasmisor de toda suspirante de infundios, con los que quitaba á la Compañía el peligro de una incertidumbre de la linea por el Estado; y contra la traición que, entre sus propios compañeros, selló los primeros fulgurantes de la derrota. Y cuando luchaban contra toda esa falange de enemigos aliados, se encontraron solos, completamente abandonados de todos los elementos afines, y de los que, no siendolos, tenían el deber ineludible de ampararlos.

Estas clases mercantiles que padecemos, que no sirven más que para volcarse en las tertulias de los cafés y de los casinos, se han olvidado en esta ocasión, de que el vencimiento de los huelguistas era el triunfo de la marítima, que padeceremos á perpetuidad; el triunfo del material inservible de la Compañía, que seguirá siendo el enemigo de nuestro comercio interior; el triunfo de las tarifas omníosas, que contiuarán gravando enormemente el tráfico de las mercancías y de nuestros productos; y con olvidarse de todo eso, han dado una elocuente muestra de impotencia y de incapacidad, que las condonará á vivir toda la vida bajo la férula de una tiranía desenfrenada.

Ahora, la Compañía trasladará sus oficinas á Granada, y esas mil familias que hoy riaden tributo al comercio almeriense, emigrarán, más que resignadas, persuadidas, de que en Granada habrán de encontrar unas clases mercantiles más sensatas y más agradecidas que las de Almería. Cuanto eso sucede, el comercio clamará indignado y nadie dirá, sino con ironía, sus lamentos.

Esas colectividades obreras, que trafican en nuestro muelle, también, han permanecido despectivas, en la presente ocasión. No nos sorprende; el obrero almeriense, extenuado por el hambre y por la incultura, no ha llegado todavía á ser un instrumento útil para las luchas sociales.

No protesta del trayazo que el ca-

pataz ó el patrón le dá en el rostro; vuelve paciente la cabeza, para ofrecer al lárgo la otra mejilla.

Los ferroviarios del Comité y del sindicato de Andaluces... han hecho todo lo posible, porque la huelga se arreglara honestamente; pero perdían de vista que no había transacción posible, dado los términos en que estaba planteado ya el dilema, porque transiñir era herir de muerte los fundamentos racionalistas de la organización ferroviaria. No han visto ellos, no lo han querido ver, y nosotros, noblemente confesamos nuestra gran decepción.

Los obreros han vuelto al trabajo: unos cuantos, han quedado en el arroyo, sin destino. Ecos son los mártires y los heroes de la jornada; aquejados, para los cuales, única y exclusivamente, quedan todos los aplausos, todos los honores y todos los atributos gráficos de la dignidad, que hemos venido prodigando en los fragores de la lucha.

Es posible que todo ese grave mal de que damos cuenta, tengaremedio. Nosotros así lo deseamos y solo con ello nos consolaríamos.

La vuelta al trabajo.

Ayer mañana se inició la desbandada en el campo huelguista, y duró todo el día. Casi todos de Almería se habían presentado al Director de la Compañía, quien había tomado nota de sus nombres, quienes llamando conforme, fuesen requeridos por las necesidades del servicio.

Cuando llegó anoché, el comisario Barberito, dijo, que en vista de lo que había pasado, todos volverían al trabajo, dejando para mejor ocasión aunque breve, la reunión en que se habrá de liquidar todos los incidentes de la huelga.

Barrilado Manzano.

Antonio Barrilado Manzano, el que había llegado anteayer con los novetos y dos huelguistas de Guadix, ayer tarde atentó con su vida, arreándose al mar, por uno de los costados de nuestro muelle. Advertido del hecho algunos individuos, dieron las voces de alarma y pudo ser salvado, trasladándolo al hospital, donde, finalmente, estaba anoché en perfecto estado.

Los móviles del suicidio, no han sido otros que el bochorno que sentía el digo obrero, por la derrota de la huelga.

Anteayer, en la asamblea que celebraron los huelguistas, el campañero Barrilado pronunció un elocuente y razonado discurso, afirmando la necesidad de mantener la huelga, por salvar de la miseria á quince ó veinte familias que la Compañía quería sacrificar. «Yo—decía este obrero inteligentísimo—no uso ni como para stantar con tra la vida de nadie ni con la miseria; pero antes de volver al trabajo llevado sobre mi conciencia la pesadilla de la ruina y del hambre de algunos o más padres, y de preñar el triste espectáculo que nos ofrecerían esos que quedan sin trabajo, acercándose á mí, con sus hijos deseados y desamparados, para pedirme la limosna de un mendrugue; emigraré si me tiraré al mar.»

Parasguido y alucinado por la idea esa, Barrilado, quiso llevarla á la práctica. Hizo muy mal su nobleza establecer probada con la lealtad de venir á Almería con sus novetas y dos huelguistas, para decirle á sus compañeros. «Ya podéis dar un mensaje retardo, á todos los que proclamaron su traición.»

... Y este triste suceso, ha sido, el verdadero epílogo de la huelga ferroviaria del Sur de España.

Obreros: tomad la lección!

Notas Parisienses.

Higiene que mata.

Una joven tenía el melanocítico encantado de las que se van afectadas del pecho; ésta es una enfermedad que idealiza la belleza, y que los drama turgos explotan para car a sus obras interiores desenlaces.

A aquella joven que desconocía su mal, era amada...

Una dia recibió un anémico escrito indudablemente, por una rival. «Eres tuber-

osa de tu enfermedad, y te mataré.

Esas colectividades obreras, que

han permanecido despectivas, en la presente ocasión. No nos sorprende;

el obrero almeriense, extenuado por el hambre y por la incultura, no ha llegado todavía á ser un instrumento útil para las luchas sociales.

No protesta del trayazo que el ca-

pataz ó el patrón le dá en el rostro; vuelve paciente la cabeza, para ofrecer al lárgo la otra mejilla.

Los ferroviarios del Comité y del sindicato de Andaluces... han hecho todo lo posible, porque la huelga se arreglara honestamente; pero perdian de vista que no había transacción posible, dado los términos en que estaba planteado ya el dilema, porque transiñir era herir de muerte los fundamentos racionalistas de la organización ferroviaria. No han visto ellos, no lo han querido ver, y nosotros, noblemente confesamos nuestra gran decepción.

Los obreros han vuelto al trabajo: unos cuantos, han quedado en el arroyo, sin destino. Ecos son los mártires y los heroes de la jornada; aquejados, para los cuales, única y exclusivamente, quedan todos los aplausos, todos los honores y todos los atributos gráficos de la dignidad, que hemos venido prodigando en los fragores de la lucha.

Es posible que todo ese grave mal de que damos cuenta, tengaremedio. Nosotros así lo deseamos y solo con ello nos consolaríamos.

Barrilado Manzano.

La huelga rota

Director: Miguel de Bustos González

Asociación de Ferrocarriles de Andalucía

los intentos de reforma, porque ya figuraba en el proyecto del señor Moret, es la derogación de las leyes desamortizadoras para los Municipios.

El Congreso abierto, iniciación de la antigua propuesta esp. n.º 1, y el referéndum, constituyen, con la reglamentación del socialismo municipal y la creación de consejos jurados, las más importantes innovaciones de las bases propuestas por el actual gobierno a las Cortes.

En la constitución de la Hacienda municipal creemos advertir una rectificación de importancia respecto de los Consumos, cuyo impuesto quedan los Ayuntamientos facultados a extender, dentro del orden de prelación que se determina en el proyecto a los vinos y alcohol.

También comprende el proyecto la modificación de la ley provincial, y en el mismo sentido y en el mismo molde que para lo demás está cuajado todo.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Causa de 7 mañana á 1 tarde de 4 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena

Información oficial.

Sección Judicial.

AUDIENCIA.—Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería sobre contrabando contra Antonio Martínez M. m. breve. Abogado, señor Reviriego; procurador, señor Enciso.

Cárcel.

INGRESADOS.—Ninguno.

SALDOS.—Francisco López Segura y Juan Llerena Rodríguez.

EXISTENCIAS.—44 varones y 2 hembras.

Movimiento marítimo.

ENTRADOS.—Vapor «Oceania» de Tenerife, vapor «Clervans» de Cartagena, vapor «Uramor» de Valencia, vapor «Illa de Málaga» y vapor «Argró» de Málaga.

DESPACHADOS.—Vapor «Oceania» para Nápoles, vapor «Clervans» para Málaga, vapor «Uramor» para Ámsterdam, vapor «Aragón» para Cartagena, vapor «Italia» para Barcelona, vapor «Carmela» para Almería.

Bazar del León.

MUEBLES. Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etc.; magníficos estrados de tapicería á 125 pesetas res de regalo á 90; camas de nogal entero con somiers, para matrimonio á 60 pesetas.

Ubaldo Abad.—Tiendas 6.—Almería.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla. Médico Director D. Pedro Cesa. Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912.

AGUAS BICARBONATADO-CALCÍCAS

Con los términos de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sistiosis articular, en las Artritis, Contusión, Osteitis y Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo Central, periférica, Sifilis Constitucional etc. etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterapéutico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería á la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina. Hay Fonda en el Balneario.

A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Londres de JOSE CANTÓN ARTES da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1.064 á tipos ventajosos.

Informes: José Cantón Artés

44, GRANADA, 44.—ALMERIA

Vapores correos franceses.

de la societé générale de Transports Maritimes a Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros y telegramo sin filo.

«FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

Algerie. Saldrá de Almería el 20 de Octubre 1912, para Buenos Aires.

Paraná. Saldrá de Almería el 2 Noviembre de 1912 para Santos Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española,

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones pa-

ra toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualan y ninguno que les supere. Son de

mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

BULEVAR DEL PRÍNCIPE 78 y 79—ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austra Americana

«Atlanta» y «Argentina»

Saldrá del puerto de Almería los días 6 y 19 de Noviembre de 1912 para

BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los huecos y mandar sus documen-

ciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. REIJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

CASAMIENTOS.—Ninguno.

NACIMIENTOS.—Rómulo Giménez Sánchez, Isabel Ortega López, Pedro Montoya Navarro, Francisca Cerdán Verjal, Sociedad Andújar Magán, Icés Morales Gibaja y María Febrer Rosca.

DEFUNCIONES.—Bernardo Alcalde Vargas y Bernardo García Gil.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y 1 hembra.

HOSPICIO.—Existencias, 148 varones y 160 hembras.

INCLUSAS.—Existencia, 5 varones y 8 hembras.

MANICOMIO.—Existencia, 91 varón y 56 hembras.

Establishimientos benéficos.

HOSPITAL.—Entradas 4 varones y 3 hembras.

Soldados.—3 varones y

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Las cortes.

Senado

A la hora señalada abre la sesión el señor López Mafiz.

El señor San Miguel se lamenta que con motivo del conflicto de los Balkanes hayan bajado los valores y ruega que se evite a toda costa que salgan de España los capitales nacionales.

El orador censura energicamente los honores que está produciendo la emigración, aumentada por las artimañas con que cazan a los incautos; los agentes de las compañías de emigración.

El ministro de Hacienda, contesta al señor San Miguel, asegurando que han reaccionado los valores y que el crédito español impera general confianza.

Otros señores senadores hacen ruegos de escaso interés.

Son aprobados algunos proyectos de ley y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora señalada se abre la sesión viéndose muy animada la Cámara.

Aprobada el acta pide la palabra don Rodrigo Serrano para anunciar una interpelación, acerca del contrabando de armas en la frontera portuguesa y a cerca de las relaciones hispano-italianas.

El diputado republicano pide al ministro de Fomento una lista de los consejeros de las empresas ferroviarias y por ella se verá que a excepción de los republicanos, la mayoría de los parlamentarios son consejeros.

Esto demostrará al país la independencia con que van a discutirse los proyectos presentados por el señor Villanueva.

Este visiblemente malhumorado, promete llevar a la Cámara la lista solicitada por el señor Serrano.

Insiste en que la situación de las empresas es angustiosa.

El señor Serrano rectifica, anunciendo que con anunciada interpelación se propone que el Parlamento declare la incompatibilidad de los cargos parlamentarios con el de consejeros de las empresas.

Los ferroviarios

El señor Salvatella rectifica para insistir en la ineficacia de los proyectos presentados por el ministro de Fomento, atacándolos con mayores brotes y repitiendo los conceptos que oportunamente telegrafió.

Rectifican los señores Iglesias (D. E.) y Villanueva insistiendo cada cual en el criterio sustentado.

Entre los señores Villanueva y Serrano se entabla un animado diálogo, que regocia a la Cámara.

El ministro de Fomento vuelve a hablar para decir que el gobierno hubiera atajado la huelga y califica de infame el manifiesto publicado por los ferroviarios.

El ministro se extiende en fantásticas luchas, que aburria a la Cámara.

Rectifican los señores Iglesias (D. E.) y Villanueva insistiendo cada cual en el criterio sustentado.

El ministro de Fomento vuelve a hablar para decir que el gobierno hubiera atajado la huelga y califica de infame el manifiesto publicado por los ferroviarios.

El ministro se extiende en fantásticas luchas, que aburria a la Cámara.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Rectifican nuevamente todos los oradores y se suspende el debate.

Las mancomunidades

Seguidamente la presidencia anuncia que se iba a votar el proyecto de mancomunidades el que fue aprobado por 171 votos, contra 42

Otros asuntos

El ilustre periodista D. Roberto Cas trovió se posesionó del cargo de diputado, usando la fórmula de promesa.

A continuación se reanudó el debate sobre el presupuesto de Guerra; El señor Sillón prosiguió su discurso combatiendo raudamente el proyecto.

Política y políticos

Consejo de ministros.

Como todos los jueves, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de Oriente, presidido por el rey.

El señor Canalejas pronunció un extenso discurso para informar al monarca de la marcha de la política exterior y muy particularmente de las complicaciones que puede tener en Europa; la guerra en los países Bálticos.

Seguidamente se ocupó el jefe del gobierno de la marcha de los debates parlamentarios, de la actitud de las minorías frente a la discusión del proyecto de ley de las mancomunidades y de los proyectos ferroviarios.

También se ocupó el señor Canalejas de lo beneficioso que ha de resultar para los intereses españoles la reciente visita de las misiones americanas, de la inauguración inmediata del Congreso para el fomento del turismo; de la actitud de los obreros ferroviarios y otros asuntos de interés nacional.

Terminado el discurso del presidente, los ministros pusieron a la firma del rey los expedientes que llevaban en cartera.

Concepción de indulto

El ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda ha puesto hoy a la firma del rey el decreto concediendo indulto general a los que cumplen condenas por delitos comunes.

Lo que dice Villanueva

El ministro de Fomento ha puesto gran énfasis en convencerlos a los periodistas de que el Gobierno no ha pactado nada con los ferroviarios y para de vez de legarlos nos mostraba un montículo de documentos.

Afirmó el señor Villanueva que de no haberse declarado la huelga las empresas hubieran concedido a los obreros las peticiones que tenían formuladas.

Por último nos dijo que le había visitado el gobernador de Barcelona, señor Portela, justificando su intervención en la huelga.

Hablando con Canalejas

Esta mañana nos ha dicho el señor Canalejas que por ahora se reserva la concesión del indulto a los condenados por delitos políticos y sociales.

Refiriéndose al manifiesto de los ferroviarios, en el que se acusa al gobierno de incumplidor de su palabra, díjones D. José que los obreros no han entendido los proyectos presentados al Parlamento.

Agregó que solo compete a las empresas la facultad de reglamentar la jornada, señalar el salario, conceder pensiones y declarar la inamovilidad de sus empleados y por consiguiente el gobierno no puede hacer nada respecto a esa materia.

Dijo el señor Canalejas que el tribunal arbitral solo entenderá en las contiendas que se susciten entre el capital y el trabajo y en la interpelación del Reglamento.

Insistió el jefe del gobierno en que es inexacto que les ofreciera compensaciones a los ferroviarios y se mostró muy satisfecho de los proyectos ideados en el Congreso.

Cuando esos proyectos se aprueben dijeron el señor Canalejas -se verá si el gobierno ha cumplido con su deber.

Por ultimo se lamentó de que se trate de estropear a la opinión, tergiversando las conferencias celebradas durante la huelga.

Los conjuncionistas

Esta tarde a última hora se reunieron los diputados que integran la conjunción republicano-socialista, ocupándose nuevamente del pleito ferroviario.

Acordaron intervenir en la discusión de los presupuestos.

El diputado, D. Luis Zúñiga, expondrá una interpelación en la sesión de mañana, acusando al gobierno del incumplimiento de las promesas formuladas por el señor Canalejas, incluso en la derogación de la infame ley de jurisdicciones.

Telegrama de Rivalta

El diputado radical señor Leroux ha recibido un extenso telegrama del presidente de la Unión Ferroviaria de Barcelona, exponiendo la desilusión que ha producido a los ferroviarios los proyectos leídos en el congreso, pues se dejan incomprendidos los encamientos del señor Canalejas.

Agrega el señor Rivalta que de aprobar esa ley, los ferroviarios tendrán que emigrar.

Comienzan las dimisiones

Al decidirse el señor Canalejas que se votará en el Congreso la ley de las mancomunidades, ha comenzado a exteriorizarse la dimisión en el partido liberal.

Por consecuencia de la votación ha dimidido el subsecretario de Gracia y Justicia.

También ha reiterado su dimisión el presidente del Senado, señor Montero Ríos.

Se espera que habrá nuevas dimisiones.

Canalejas se costipa

Al terminar la sesión del Congreso se reunieron los ministros para cambiar impresiones acerca del resultado de la votación de la ley de las mancomunidades y de las dimisiones anunciadas.

El ala de la discordia acarría al señor Canalejas, el que se retiró del despacho de ministros yendo a acostar.

Los radicales se abstuvieron.

Los aplicadores

La minoría radical se obstuvo de votar.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En la reunión que ha celebrado la comisión de suplicatorios del Congreso, se acordó conceder autorización para proseguir los procesos contra el señor Azzati.

Refiriéndose a la ley de las mancomunidades.

En

Campaña uvera de 1912.

Detalles de la exportación.

Nº de orden	Fecha de entda.	Fecha de salida	Vapores	Destinos	Bles.	M.	Consignatarios
406	O. 2	O. 8	Manna Martini	Suma anterior,	939.927	1.990	A. Rodriguez
			idem	Liverpool	8.094		idem
107	8	8	Silva	Cardiff	4.164		H. de R. Giménez
			idem	Liverpool	14.989		idem
108	8	8	Ferugia	Glasgow	5.367		Mac Andrews
109	5	9	Campeador	New York	18.764	100	H. de R. Giménez
110	6	9	Delamere	Londres	18.047	29	A. Rodriguez
111	1	10	Himalaya	Manchester	4.554		R. Berjón
112	2	10		Liverpool	17.774		Mac Andrews
113	8	11	Arana	New York	2.759	10	M. Berjón
114	11	11	Columbia	Hull	8.399		Mac Andrews
			id.	Rio de Janeiro	2.944		M. Berjón
			id.	Santos	1.378	20	idem
			id.	Buenos Aires	9.97	58	idem
			id.	Montevideo	80	60	idem
115	10	10	Thracia	Liverpool	7.681		J. González
116	12	12	Nordoeast	Hamburgo	27.703		Mac Andrews
			id.	Bremen	2.524		idem
117	4	12	Natalia	Liverpool	19.279		H. de R. Giménez
118	12	12	Santa Anna	New York	18.811	50	idem
119	12	13	Roma	id.	11.826	100	A. Rodriguez
			id.	Holanda	721	118	idem
			id.	Filadelfia	212	60	idem
			id.	Boston	276		idem
120	8	14	Cyrius	Bristol	5.791		H. R. Giménez
			id.	Cardif			idem
121	14	14	Koning Albert	New York	15.185		Luis Canto
122	23 S.	15	Pinta	Londres	21.850		Mac Andrews
			id.	Hamburgo	632		idem
123	40.	15	Inger	Bremen	9.193		idem
			id.	New York	17.650	120	A. G. Egea
			id.	Habana	226	72	idem
			id.	Toronto	88		idem
			id.	Philadelphia	37		idem
			id.	Boston	80		idem
			id.	Baltimore	15		idem
125	13	16	Ridderkerk	Liverpool	10.748		H. de R. Giménez
			id.	Glasgow	9.610		idem
			Total.....		1.258.999	13.088	

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos

*El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer*

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolilla.

Usando esta agua se cura la espuma, se evita la caída del cabello, se suaviza, aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiene.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite lavarse el cabello y no despida mal olor; debe usarse como si fuera bandolilla.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De verano en Almería: D. W. Távez. —Puerta de Purchena, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.



AMBER-GAS

Para grupos de casas
poblaciones enteras
Para edificios aislados

Ugas rico sin los inconvenientes del gas natural
EBCOL GAS produce la luz y calefacción más barata
ENRUY, arcelona.—TRAFALGAR, 26



Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja, tan exquisitos, son los de esta acreditada y sin rival marca.—Para evitar falsificaciones exijase que los corchos estén intactos, y que estos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa.—Diríjanse los pedidos en Almería á nuestro fiel representante DON MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, Antón Vico 7 principal ALMERIA.

De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurants.

Gran fábrica de pan movida por electricidad
Especialidad en pan de aceite.

Miguel López Pérez Calle de Marín, núm. 7.—Almería.

Efectos navales

EUGENIO DE BUSTOS.—PASEO DE SANT LUIS.—ALMERIA

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencia en todas las provincias de
España Francia y Portugal

Capital social
12.000.000 de pesetas
Completo desembolso

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.



Compra de toda clase

DE
Monedas de oro y
billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, número 10.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor



TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Demenech y Gert Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 30.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meijl, Sucesores Meijl y Levy.

Consignatarios en Almería, señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 75 y 76.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que le señalaron.

Todos con bicicletas Dürkopp!

A plazos desde 0'50 pesetas diarias

Cubiertas, Cárboles, disoluciones, faroles, Bocinas, Timbres, sirenas, y

toda clase de Accesorios á precios de fábricas.

HERREIRA

Depositario exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Náez, 12 y Reyes Católicos 14, Almería

Guillermo Herrera.

Se alquila.

Una local para tienda, con dos puertas de hierro, en el Paseo del Príncipe 11. Un local, bajo y alto en la calle de las Tiendas esquina á la de Aberróes, frente á la calle Real.

Razón: Paseo del Príncipe, 11.

Miguel García Gómez
Agente mayorclado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, G. b. d.

Banco Hipotecario
de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería, y su provincia LUIS GOMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena y Rambla de Altareros, número 1-2, Izquierda.

Balneario de Alhama de Almería.
Gases hipertermales, oligo metálicos y radiactivos.
Médico, Director D. José Rodríguez Botí.
Temporadas oficiales 1.º de Mayo á 30 de Junio. 1.º Septiembre 31 Octubre.
Curan radicalmente el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas.
Fonda dentro del establecimiento.
Precios módicos.